



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-22-28-11-2025-CH DEL 28 DE  
NOVIEMBRE DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de noviembre del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
  2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
  3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
  4. Lectura de oficios enviados en el mes de noviembre del 2025.
  5. Varios.
  6. Clausura de sesión de la junta.
- 
1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaría señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura del mismo según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaría manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaría continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 14 de noviembre del 2025, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-21-14-11-2025-CH**, la secretaría tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta **N° SO-21-14-11-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaría tesorera da lectura de los oficios enviados en el mes de noviembre del 2025, no existiendo inquietudes por parte de los vocales, se procede al siguiente punto.
5. En el quinto punto, la secretaría tesorera presenta reforma de presupuesto por traspaso de valores, presenta a cada vocal la cédula presupuestaria de gastos tanto corriente como de inversión. La vicepresidenta Ing. Rosalía Víctor pregunta sobre los valores que no están en 0, si son valores que están pendientes por ejecutar, la secretaría tesorera indica que sí, son valores que aún no se ha ejecutado y que el corte era hasta el 31 de octubre. La vicepresidenta pregunta si salimos bien o en contra, la secretaría tesorera indica que salimos bien y que esos rubros pequeños se destinarán para las actividades del CDI. ¿El vocal Javier Espinoza, pregunta que esos saldos se destinarán para CDI? La secretaría tesorera responde que sí, El



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura del mismo según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 14 de noviembre del 2025, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-21-14-11-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta **N° SO-21-14-11-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera da lectura de los oficios enviados en el mes de noviembre del 2025, no existiendo inquietudes por parte de los vocales, se procede al siguiente punto.
5. En el quinto punto, la secretaria tesorera presenta reforma de presupuesto por traspaso de valores, presenta a cada vocal la cédula presupuestaria de gastos tanto corriente como de inversión. La vicepresidenta Ing. Rosalía Víctor pregunta sobre los valores que no están en 0, si son valores que están pendientes por ejecutar, la secretaria tesorera indica que sí, son valores que aún no se ha ejecutado y que el corte era hasta el 31 de octubre. La vicepresidenta pregunta si salimos bien o en contra, la secretaria tesorera indica que salimos bien y que esos rubros pequeños se destinarán para las actividades del CDI. ¿El vocal Javier Espinoza, pregunta que esos saldos se destinarán para CDI? La secretaria tesorera responde que sí, El



vocal Javier Espinoza señala lo que está por ejecutarse como lo de la cancha, si el proceso se lo va a subir este año o para el próximo, la secretaria tesorera que la repotenciación de la cancha es para este año, el proceso ya se subió, el presidente señala que esta semana debe trabajar, pero el problema es que no hay cemento, pero ya la próxima semana ya inician. La vocal Leydi Dávila pregunta si de esa obra fue el anticipo realizado, la secretaria tesorera responde que sí, la cancha es como de \$27.000 y se le debe dar anticipo como de \$8.000 porque el contratista no quiso renunciar al anticipo, pero como no había esa cantidad de dinero en la cuenta bancaria se le dio como \$4.000 de anticipo al proveedor, una vez pagado el anticipo, se procede a notificar y ahí puede intervenir el contratista.

El presidente indica que en el estudio el Ingeniero no consideró un baño y otras partes de la cancha, y que iba a esperar al fiscalizador para poder determinar lo que se puede hacer, Don Martin Lucas expresa que dialogó con el ingeniero y observó que en el estudio y planos no había considerado otras cosas necesarias, como es la del baño porque son 3 y solo puso 2, y es algo ilógico porque ellos estuvieron ahí observando. El vocal Javier Espinoza, indica que deben revisar el estudio, que si dice dos puertas obviamente el contratista va a cumplir con las dos puertas. El vocal Martin Lucas, pregunta si en los baños, con la inversión que se está haciendo, los inodoros van hacer limpiados, el presidente responde que los inodoros están buenos, se va a cambiar los herrajes. El vocal Martin Lucas también menciona que existe en la medida de la pintura para la cancha y que se debe hablar con el contratista. La cancha es de uso múltiple, desconoce cómo hicieron con los arcos, porque le dijo el ingeniero que solo el arco de fútbol y le ha dicho que debe ir el tablero para los que juegan básquet. Todos estos temas deben hablar con el contratista y fiscalizador. El vocal Javier Espinoza, señala que todo debe ser nuevo porque es la construcción de una cancha nueva y no es justo que dejen las mismas cosas. El presidente responde que es una repotenciación de la cancha, no es obra nueva.

El vocal Javier Espinoza indica que deben dialogar con el contratista y socializarlo, y así llegar a una solución. Porque esas soldaditas podemos decir es sencillo, pero son planillas adicionales y suben los rubros.

El presidente señala que el presidente los estudios lo realizaron los del CONAGOPARE y ya se les envió la solicitud para la fiscalización, que tal vez en el momento de subir el proceso algo cambiaron. La secretaria tesorera responde que no se tocó ni cambió nada, tal como lo enviaron así subió el estudio.

La vicepresidenta Rosalía Víctor pregunta sobre la cubierta de la cancha, si es verdad por falta de pago. El presidente responde que sí.

El presidente señala que dinero para agasajos de niños no hay, pero que por ahí escuchó que alguien va a regalar juguetes, ahí me están quitando un dolor de cabeza, y que aquí hay una nueva comisión de festejos y que según van hacer un desfile, agasajo, para qué meterme, no



soy envidioso, para mí mejor, me quitan un peso de encima, porque eso sale del bolsillo de uno y no del GAD. Lo único que queda lo de la camioneta, y le están ofreciendo los del municipio de Guayaquil.

El vocal Martin Lucas, pregunta qué mismo se debe hacer en esa camioneta, el presidente responde que todo debe ser reparada, lo único bueno que tiene son las llantas. El vocal Martin Lucas pregunta si se le ha hecho algo, y el presidente responde que no. El vocal Martin Lucas indica que entonces toca nomás entregarla y darle de baja. La secretaria tesorera indica que primero es subastarla, luego si no da para eso, se procede a donar ¿Pero ¿quién va a querer algo viejo y dañado? y lo último a la chatarrización, pero igual va a consultar con el abogado el procedimiento. La vocal Leydi Dávila indica que mejor es entregarla y con ese recurso se puede hacer una obra u otra cosa. El vocal Javier Espinoza señala que ese valor ya estaba presupuestado para ejecutarlo en el año 2025 y toca ejecutarlo, y para donarla igualmente tienen que traerla armada de donde está. El presidente responde que se puede utilizar ese recurso en lo que el fiscalizador indique para incrementar rubros, lo cual, la cancha es más importante que una camioneta vieja. El vocal Javier Espinoza pregunta que si no se podría desistir de lo que está en presupuesto de la camioneta porque ese valor ya está aprobado. El presidente señala que para eso existen reformas para traspaso de valores para necesidades importantes.

El vocal Javier Espinoza indica que es verdad que la camioneta no era de paquete, pero si estaba operativa, de aquí salió funcionando y ya ha estado casi tres años paralizada y es ahí donde se ha terminado más de dañar, el presidente respondió que de aquí nunca salió operativa, se la sacó rodando. El vocal Javier Espinoza le responde que, si prendía la camioneta, el presidente le responde si prendía, apagaba la camioneta y ya no prendía, se tenía que cambiar continuamente el fusible, y eso no significa estar operativa.

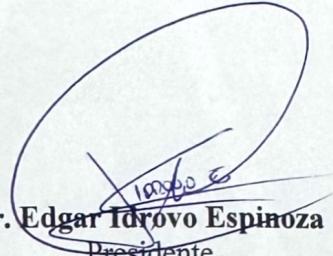
La vicepresidenta pregunta cuál sería el justificativo para no dar mantenimiento a la camioneta, la secretaria tesorera responde que debe haber un informe técnico mecánico y ver rubros y ustedes decidan el destino de la camioneta, porque aparte se debe dar mantenimiento cada año y considerar combustible, lo cual afecta en gasto de inversión. El presidente indica que el valor de haberla tenido guardada lo va asumir el mismo y que si puede esta semana se va a ir para tomar fotos, vieran tienen unas zanjas enormes en los pistones, por eso no entiende porque dicen que porque se embarcan y prende piensan que está bien, a ese motor nunca le dieron mantenimiento. La secretaria tesorera indica que si había facturas de mantenimiento, el presidente responde que mantenimiento de afuera. El vocal Javier Espinoza dice que, si se le dio mantenimiento, pero solo como está paralizado así se daña, y si funcionaba el carro, solo que no valían era los fusibles.

La secretaria tesorera hasta el 2020 que estuve si le dieron mantenimiento, ya después desconoce qué hicieron.

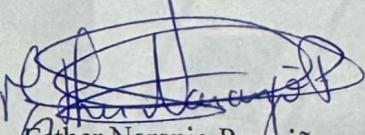


La vicepresidenta indica que esos rubros de la camioneta se le puede destinar para otra obra, lo mismo opina la vocal Leydi Dávila, porque considera por gusto gastar esos cinco mil dólares en una camioneta vieja y dañada. La secretaria tesorera indica que va hacer la consulta para ver cómo hacer con lo del vehículo, porque el vehículo está generando más gastos que beneficios. La vicepresidenta indica que averigüe en todos los entes posibles, porque ese valor puede ir subiendo, y seguir todos los pasos necesarios.

6. Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 10:52 am queda terminada la sesión ordinaria N.<sup>o</sup> **SO-22-28-11-2025**.

  
**Sr. Edgar Idrovo Espinoza**  
Presidente  
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N<sup>o</sup> **SO-22-28-11-2025**, con fecha 28 de noviembre del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

  
Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.  
**SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO**